

# RANCHO LA PROVIDENCIA S.A. PROVIRANCH

## Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2011

### 1. Actividad

La Compañía fue constituida El 30 de Agosto del 2011 en Ecuador y su actividad principal es la Compra, venta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles a su corretaje permuta y agenciamiento, así como cualquier acto jurídico relacionado directamente con bienes inmuebles.

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los tres últimos años, es como sigue:

<b><u>31 de Diciembre:</u></b>	<b><u>Índice de Inflación Anual</u></b>
2011	5.4%
2010	3.3%
2009	4.3%
2008	8.8%

### 2. Políticas Contables Significativas

#### **Bases de Presentación de los Estados Financieros**

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés), NIIF para PYMES.

De acuerdo con la Resolución No. 08.G.DCS de la Superintendencia de Compañías del 20 de Noviembre del 2008, dispuso que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de estados financieros, en base a lo siguiente:

A partir de Enero del 2010 para las compañías y los entes sujetos por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.

# RANCHO LA PROVIDENCIA S.A. PROVIRANCH

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

A partir de Enero del 2011 para las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4,000,000 al 31 de Diciembre del 2007; las compañías holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieran conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras, paraestatales privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio del año 2010.

A partir del año 2012, las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Para este grupo, se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2011.

### 3. Cuentas por Cobrar

Al 31 de Diciembre del 2011 y 2010 las cuentas por cobrar consisten de lo siguiente:

	<b>2011</b>
	<i>(US Dólares)</i>
Compañía Relacionada	-
Accionistas	<b>7,500</b>
Otros	-
	<hr/>
	<b>7,500</b>
Provisión para Cuentas Incobrables	-
	<hr/>
	<b>7,500</b>
	<hr/> <hr/>

Las cuentas por cobrar accionistas representa el Capital pendiente de pago.

# RANCHO LA PROVIDENCIA S.A. PROVIRANCH

## **4. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa**

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de este informe, no tenemos conocimiento de eventos que a criterio de la administración de la Compañía, pudieran tener efecto significativo sobre los mencionados estados financieros y que no se hayan revelado.

La compañía no ha tenido movimientos durante el año 2011, para el año 2012 se espera adquirir terrenos de cultivo de ciclo cortos para cultivos propios y arrendamientos.

## **5. Aprobación de los Estados Financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

---